



AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

BANDO

Doña Mireya Pigere Espacio, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santovenia de la Valduncina

HAGO SABER:

Que por varios usuarios del Transporte Público se han formulado quejas de incumplimiento de paradas por parte de la empresa concesionaria.

Realizadas las comprobaciones pertinentes se ha constatado que, efectivamente, varios usuarios quedaron en tierra al no realizar el autobús la oportuna parada.

Así pues el Ayuntamiento ha procedido a sancionar a la empresa concesionaria: Transportes Adaptados Regionales, TAR S.L.U., con el importe de 3.973,54 €, equivalente a la facturación de un mes, con la advertencia de que nuevos incumplimientos supondrán la resolución del contrato.

Lamentando el perjuicio ocasionado a nuestros vecinos, con estas medidas esperamos que en adelante el servicio se preste correctamente.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en Santovenia de la Valduncina, a 22 de octubre de 2014.



La Alcaldesa,